

Bogotá D.C.,

1-2023-017872

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2023-017872**

Fecha: 18-10-2023

Señor (a)

Anónimo (a)

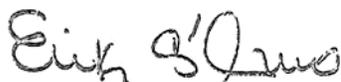
Asunto: Traslado por competencia SINPROC No. 3859453 – 2023, Radicado: 2023 – EE 0671692, Radicado Secretaría Distrital de la Mujer. 2-2023-020328.

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, recibió queja a través del correo institucional controldisciplinariointerno@sdmujer.gov.co de fecha 10 de octubre de 2023 y a través de la *Ventanilla Virtual* se le asignó radicado de la Secretaría Distrital de la Mujer No. 2-2023-020328 de fecha 11 de octubre de 2023, donde denuncia presuntas irregularidades por maltrato laboral ejercido por funcionarias de la Secretaría de la Mujer hacia contratistas de la Estrategia Hospitales de la Dirección de Eliminación de Violencias.

Al respecto, me permito informarle que se realizará el análisis correspondiente con el fin de establecer si los hechos contenidos en la queja dan lugar a iniciar una actuación disciplinaria, decisión que le será comunicada en su debida oportunidad.

Finalmente, es importante mencionarle que las actuaciones que se lleven a cabo cuentan con reserva legal.

Cordialmente,



ERIKA DE LOURDES CERVANTES LINERO

Jefa de Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectó: Alex Gómez Cañón – Técnico Contratista Control Disciplinario Interno
Revisó: Esperanza Gil Estévez – Profesional Universitaria



Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.